LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 11 *de su publicacion.*] BUENOS AIRES, MIERCOLES 14 DE MAYO DE 1834. [NO. 3286

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.

Números sueltos.......... .....3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

PARA

Filadelfia.

El bergantin "CAROLINA," su capitan Warnack, empezará á cargar dentro de pocos dias para el espresado puerto y será despachado cuanto antes. Para tratar de flete ó pasage véanse con

Zimmermann Frazier y Ca.,
m22 No. 66 calle de Belgrano.

PARA BARCELONA Y GENOVA.

Saldrá infaliblemente el 15 de Mayo proximo el muy superior y de primera marcha, forrado y clavado en cobre, Bergantin sardo "San Juan Bautista" su capitan Nicolas Lavagna, teniendo ya disponible la mitad de su cargamento por cuenta de la espedicion. Este buque llegó de Genova en 50 dias de viaje: su ecselente Camara y el generoso trato que el capitan se propone dar á los pasajeros, debe de llamar la atencion de las personas dispuestas á pasar al otro hemisferio.

Por uno y otro véanse con sus consignatarios Amadeo y Caprile, calle de la Paz No. 58 ó con los Sres.

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
2mc No. 88 calle de la Piedad.

PARA

Malaga y Genova.

Saldrá, infaliblemente, el 15 de Mayo, proximo venidero, la muy famosa, velera, forrada y clavada en cobre, fragata sarda "Giulietta", su Capitan Nicolas Dodero: Tiene la mitad de su cargamento por cuenta de la espedicion y asegura salir con lo que tuviese á flete por dicho término. Las excelentes comodidades de este buque deben de merecer la atencion de los que quieran transferirse á Europa; y para uno y otro véanse con sus consignatarios Amadeo y Caprile ó con

HORNE & ALSOGARAY
Corredores maritimos,
No. 88, calle de la Piedad.
a. 9 tfc.

For Liverpool

With privilege of calling at Montevideo, to fill up, if required by
SHIPPERS.

The new, A. 1. British built Brig ANNE, 250 tons Register.

JOHN POTTS, Master,

Has engaged already a large proportion of her cargo and will meet with all possible despatch—For freight of the remainder, or passage having good accommodations apply to her consignees Mess. Lafone Robinson & Co., or to

HCRNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
a19 No. 88 calle de la Piedad.

For Boston.

The fine & fast sailing coppered & copper fastened Brig ROLLA, to sail on or about the 15th can well accommodate a few passengers. Apply to

DORR, REINCKE & LEES.
m9tfc

A LOS AFICIONADOS DE LOS

BUENOS BOCADOS

SE acaba de publicar por esta IMPRENTA, y se halla de venta á 5$ el egemplar la obra titulada—

"Manual de la criada ECONOMICA,

Y DE LAS

Madres de familia

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el gobierno de su casa."

Un volúmen en 8.° con 216 páginas y una instruccion al fin del modo de lavar, planchar, almidonar, azular, estirar y quitar manchas á la ropa. Esta interesante obra es utilísima á todas las familias que con economía quieran variar de platos sin necesidad de ocurrir á un *Cocinero Frances* el dia que quieran dar un convite, pues contiene mas de 400 diferentes manjares.

Avis á Messrs. les VOYAGEURS.

UN *jeune homme, fils du pays, a l'honneur de prévenir* Messieurs les voyageurs, *qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler Espagnol ou ne connaissant pas les formalités á remplir, voudraient bien le charger de ce soin. Il demeure rue de Potosí No. 90, oú l'on pourra s'addreser á toute heure de la journée.*

Pará Valparaiso.

El muy velero bergantin frances
"LE COSMOPOLITE." de 217 toneladas, su capitan BAUDIAS.

Saldrá dentro de pocos dias, y admite carga y pasageros, advirtiendo que tiene *muy buenas comodidades.* Para tratar véanse con su capitan en casa del Sr. Audebert, No. 97, calle de la Piedad. con sus consignatarios los Sres. Zumaran y Tresserra, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
a21 calle de la Piedad No. 88.

For Philadelphia.

The brig "*Caroline,*" capt. J. A. Warnack, will commence loading for the above port in a few days and be despatched as early as possible.

For freight or passage apply to

Zimmermann Frazier & Co.,
m21 No. 66 calle de Belgrano.

Para Boston.

La fragata americana "*Harriot,*" su capitan J. Stront, forrada y clavada en cobre, tomará flete para dicho puerto á precios equitativos. Ocúrrase á

Zimmermann Frazier y Ca ,
a30 Calle de Belgrano No. 66.

PARA BARCELONA,

Con escala en el puerto de MALAGA.

El muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin sardo "FEDERICO," su capitan Chivino; tiene ya contratada la mayor parte de su cargamento y será despachado inmediatamente. Podrá aún admitir de 1500 á 2000 cueros para Barcelona, y pasageros para ámbos puertos; advirtiendo que tiene comodidades las mas espaciosas.

Para tratar véanse con sus consignatarios los Sres. S. Lezica y hermanos, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
a30 No. 88 calle de la Piedad.

NOTICE.

The master, nor consignees of the American Barque "MEXICO," will not be responsible for any debts contraded by the crew.

Buenos Ayres, 29th April 1834
a30 tfc

Para el Rio de Ja- NEIRO.

Saldrá, precisamente, hasta fines del presente mes, el de 1.ª clase bergantin goleta bresilero DOS AMIGOS, forrado y clavado en cobre: las personas que gusten cargar ó tomar pasage en dicho bergantin, para lo que tiene escelentes comodidades, pueden ocurrir al capitan, ó á su consignatario

Juan de Souza Monteiro,
m13 8p calle de la Universidad No. 137.

For New-York.

The fine coppered & copper fastened ship BRUTUS, capt. Joseph Adams, will sail for the above port on or about the first day of June next & will take freight on reasonable terms. Apply to

Zimmirmann Frazier & Co.
m6tfs No. 66 calle de Belgrano.

PARA RIO JANEIRO Y BAHIA.

Saldrá, a la mayor brevedad, la superior polacra sarda CONSTANTE, su capitan Romagnino; es buque escelente de 180 á 200 toneladas y solamente en su segundo viage. Ocúrrase á sus consignatarios Aymes hermanos, calle de la Catedral No. 25, ó á los corredores marítimos—

Horne y Alsogaray,
m6 8p No. 88 calle de la Piedad.

Para New-York.

La hermosa fragata americana BRUTUS, su capitan José Adams, forrada y clavada en cobre, saldrá para dicho destino por el 1.° de Junio próximo, y tomará flete á precios acomodados. Para tratar ocúrrase á

Zimmermann Frazier y Ca.
m6tfs No. 66 calle de Belgrano.

WANTED

AT THIS OFFICE,

A lad from 10 to 12 years old, as an apprentice to the printing business.
m12

Pintor, Vidriero,

EMPAPELADOR.

JOSE GUIOT, tiene el honor de avisar á sus amigos y al público en general, que acaba de abrir su taller en la calle de la Victoria No. 218, de la Plaza al acabar la quinta cuadra sobre mano izquierda. Las personas que le honren con su confianza pueden contar que serán servidas con esmero y exactitud y á los precios mas acomodados. m2 15p

---

Interesante á los

Estudiantes de las humanidades.

En la Libreria No. 30, calle de la Catedral, y enfrente de dicha iglesia, hay en venta la obra de "Elii Antonii Nebrissensis de Institutione Grammatica" ó Arte de Nebrija. Se venden nuevos y con buena pasta á un precio acomodado.

Se encuentran tambien cuadernitos españoles, rayados, para el uso de los niños. Plumas de escribir de precios bajo y alto. Plumas de acero. Papel de música. Conocimientos en español y en ingles. Papel de carta de varias clases. Mapas de las Repúblicas Argentina y Boliviana. La Medicina Moderna Casera del Dr. Graham. Dos ejemplares del "Ensayo de la Historia civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucuman," por el Dr. D. Gregorio Funes, precio—50 ps. a15 1mc

---

AVISO

SE alquilan los altos del Café de la Victoria: el que los necesite puede ocurrir para tratar con su dueño al No. 106, calle del mismo nombre. m12 4c

---

SE VENDE MUY BARATO.

UN coche de muy poco uso: el que guste comprarlo, puede ocurrir en la calle de la Plata No. 133. m 13 3p

---

Una conchavada,

SE necesita, para el servicio de una familia. Ocúrrase à la Libreria de la calle de la Reconquista No. 54. m13

Feather Flowers

OF every description & colors, in bunches and wreaths, are manufactured and sold at moderate prices, at No. 17, calle de la Catedral. Also, flowers made of fish scales. m13tfs

---

Aviso.

CONSTANTE DIMET, joyero, calle de la Plata No. 86, acaba de recibir de Paris un surtido de alhajas del tenor siguiente—Carabanas de esmalte con flores, id. de pájaros grandes y chicos, id. de retratos, id. de oro con pendientes de turquoise, id. pendientes de oro, id. de columnas, id. con nudos pulidos, id. de masqui, id. de tejido de pelo, id. topacio á la sévignée, de oro á la sévignée, id. de almendra topacio, id. de crisolitas á la yere, sortijas, rosetas y solitarios de diamante y brillante, id. de secretos esmaltadas con ornamentos, id. de secretos con tres aros, id. con angelitos, id. de visas con y sin cajoncitos, id. de carey sinceladas, id. de cazar, id. de varias clases de carey, de esmalte con pájaros y flores, de pelo sinceladas, id. con hebillas, botones de brillante, id. de roseta, diamante rosa, id. solitarios, con bordado de esmalte, id. de oro, id. de caballos esmaltados, id. de masqui, id. de rubis, relicarios de un gusto muy particular, id. para retrato, id. para guardar pelo, broches para cadena, cadenas de señoras á la mejicana, id. de escaleta duble, id. de escalon simple, id. á la figaro, á la yere, id. de vicho de parra, á la mejicana para hombre, id. gourmette, id. escalon doble, id. cadenitas finas de oro. Platina—candeleros de 2, 3 y 4 luces, mates, braseros de diferentes clases, id. palmatorias, bandejas con sobrepuesto, teteras, cafeteras, azucareras grandes y chicas, espaviladeras, platillos, cucharones, cucharas de plata, tinteros de todas clases. Se hallará tambien un surtido de relojes de bolsillo, de oro, de patente, id. de cilindros de plata, hechura patente, id. cilindros, id. de recuerdo. Todo á un precio muy barato. Se trabaja toda especie de obras de joyería, y se hace toda especie de compostura de alhajas á un precio equitativo y á la mayor brevedad. m13 8p

---

AVISO.

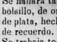

En la calle de la Plata No. 206, hay de venta setenta mulas, la mayor parte de ellas, mansas y en buenas carnes. El que se interese en la compra puede acercarse á la mencionada casa que es donde vive su dueño.
m13 3p

Aviso.

EL 16 del corriente se ha de celebrar, en la Sala del Consulado, á las once de la mañana. junta general de los acreedores del concursado D. José Prats, segun lo ha ordenado el Tribunal de Comercio. Y se avisa á todos los que lo sean para que concurran á dicha hora.

Buenos Aires, Mayo 12 de 1834.
m13 2p CAVIA.

Surtido general de FERRETERIA &A.

SE vende á precios muy acomodados, en la calle de Maypú No. 14.

Ollas de fierro de medio y tres cuartos galon,
Achas de labrar,
Picos superiores,
Planchas de fierro para planchar surtidas,
Acero de diferentes clases,
Fierro en barras para hacer ejes de carretas,
Ejes de carreta con sus bujes,
Bujes para carretas de buey,
Azuelas de carpintero,
Tornitos chicos y de mano,
Estufas, Chimeneas, Guarda fuego y tenazas &c,
Cocinas económicas,
Ruedas de fierro para carretillas de mano,
Sepillos y molduras de carpintero, hechos por *James Clarke, Liverpool,*
Fierros sueltos para id.,
Cerrucho de mano, id. de costilla,
Id. Circulares y otras diferentes clases,
Formones para torneros,
Id. y Escoplos surtidos,
Genero de Cerda de 19 pulgadas de ancho,
Piedras de afilar de vuelta,
Fuelles y Bigornias para herreros,
Cruzes de balanza grandes y caicas,
Pesas, de fierro colado de 50 libras arregladas,
Id. de 25 libras hasta 1 libra,
Catres de fierro,
Plomo negro para limpiar fierro,
Rejas para sumideros,
Bombas de patente con caño de fierro colado,
Trabuco de bronce,
Municion de patente de BB. B. 1 2 3 4 5,
Tijeras para podar,
Guadañas muy superiores,
Cuchillos para zapateros,
Limas para idem,
Tenazas para idem,
Herramientas para plateros y relejeros,
Medidas de cintas de 15 *varas,*
Espuelas de platina,
Botones amarillos finos para levitas y fraques,
Zapatos ingleses para hombres y Señoras,
Libros en blanco para escritorios,
Estuches de navajas de las mas finas, id. ordinarias,
Cortaplumas y tijeras de todas clases,
Escarificadores y Llaves para sacar muelas,
Cuchillos y tenedores de cabo marfil, id. de hueso,
Teteras chocolateras y maquinas para hacer café,
Cadenas para pozo,
Rondanas de fierro para id.
Cadenas para carretas,
Toneles grandes para tener agua,
Martillos grandes para mineros,
Sartenes surtidos,
Campanillas grandes con sus aparatos correspondientes para saladeros y otros establecimientos,
Fierros de obleas para confiterias,
Planchas de metal amarillo,
Cuchillos de curtidor, id. para lomilleros,
Cuchillos para carniceros chicos. a15

Se alquila.

LA Panaderia de la Recoleta con sus ocho atahonas y todos los útiles precisos para el trabajo de este ramo. Es igualmente muy cómoda para un estaqueadero por estar cerca de los Corrales y tener almacenes y terreno suficiente para los dos negocios.

SE VENDE—

Heno puro de alfalfa y maiz criollo.—Igualmente una hermosa Balanza inglesa, toda de hierro, propia para saladero ó barraca—Tambien un Carro con sus guarniciones y caballos.

SE CAMBIARA—

Una hermosa finca en el Pueblo por una Estancia. Por una y otra cosa ocúrrase á la Barraca (ántes la Cocheria de Begin) que hace esquina con las calles de Chacabuco y Méjico. a25 tfc

---

Prospecto de una

OBRA QUE DEBE PUBLICARSE EN BARCELONA, CON EL TÍTULO DE—

DICCIONARIO HISTORICO,

ó

HISTORIA UNIVERSAL

COMPENDIADA,

De los hombres célebres por su ingenio, sus talentos, virtudes, vicios ó errores, desde la creacion del mundo hasta nuestros dias.

Redactado por G. Mh. O. y S.

Los editores de esta obra convencidos de la necesidad de dar al público un Diccionario biográfico de los hombres célebres poco voluminoso al mismo tiempo que mas interesante, exacto y completo, que los de Moreri y Ladvocat, únicos que tenemos en español, nos hemos decidido á publicar el que anunciamos como fruto de muchos meses de incesantes y laboriosas tareas.

Si la historia, como dice Ciceron, es el mejor testigo de los tiempos pasados, la maestra de la vida y la mensajera de la antigüedad; y segun la máxima de nuesto elocuentísimo y sabio Jovellanos, la que enseña á conocer á los hombres y a gobernarlos segun el dictámen de la razon y los preceptos de las leyes; nada tiene de estraño que al publicar nuestro Diccionario, nos lisongeemos con la grata idea de que hacemos un servicio al público, instruyendo y muchos de nuestros compatriotas y satisfaciendo en esta parte la curiosidad inseperable de todos los hombres de luces: ofreciendo en fin una docta escuela, donde toda clase de personas pueda aprender virtudes en la biografia de aquellos que por ellas se distinguieron inmortalizando su nombre, y á detestar el vicio viendo la excecracion con que se conserva la memoria de los perversos.

Tomando por modelo de nuestro Diccionario la séptima y última edicion del histórico de Feller, acabada de publicar en el año de 1829 y el compendio del general Beauvais revisto por Barbier harto conocidos por su mérito; y ambos enriquecidos en vista de las demas biografias dadas á luz hasta ahora, adoptamos en general el método prescripto por estos célebres autores, apartándonos de ellos cuando convenga, para aumentar, corregir y suplir en nuestra obra las faltas é inexactitudes de que aquellas adolecen, particularmente cuando tratan de nuestra literatura y nuestros hombres ilustres, acerca de lo cual siempre han sido escasos los escritores franceses, como buenos émulos ó eternos envidiosos de las glorias de una nacion que tantas veces les escedió en literatura y en industra, en valor y en opulencia.

Precederá al Diccioeario una cronología sucinta y clara de la historia universal profana, desde la cracion del mundo hasta nuestros dias, en la cual se dará en compendio, con la debida separacion, una noticia exacta de los sucesos memorables ó grandes acontecimientos políticos, la prosperidad, decadencia y ruina de cada nacion del universo, desde su orígen, con las correspondientes tablas cronologicas. A esta parte tan apreciable de la obra, seguirá una descripcion de los principales acontecimientos relativos á la historia eclesiástica, y los males y persecuciones que la Iglesia ha sufrido desde el año 1789, hasta el de 1828. De todas estas partes que serán, digamoslo así, como unos preliminares ó introduccion á la obra principal, que es el Diccionario, saldrá un cuaderno, empezando desde la cronología de la historia universal; de modo que se darán dos cuadernos al mes, siendo uno de ellos de diccionario, hasta que hayan salido á luz todos aquellos preliminares; las páginas estoscon con números romanos, y las de aquel con nûmeros arábigos. De este modo se proponen los editores satisfacer con mas prontitud la curiosidad de aquellos que tenga á bien suscribirse, acelerando la publicacion en cuanto lo permita la exactitud y el esmero que se proponen.

Al Diccionario histórico biográfico, seguirá otro de bibliografia, que contendrá una noticia circunstanciada de todas las obras citadas en aquel; constará de tres tomos lo menos, precedido el primero de un epitome acerca de la literatura espanola, francesa, italiana é inglesa, con toda la exactitud que sea posible, para lo cual se han consultado los autores mas veraces é imparciales que han escrito sobre este género hasta nuestros dias. En nuestro primer prospecto ofrecimos dar este epitome como uno de los preliminares del diccionario histórico biográfico, pero despues hemos creido mas acertado ponerlo al frente de la bibliografia, por ser este el lugar que le corresponde; advirtiendo que estos tres citados tomos deben considerarse como una obra separada é independiente de la biografia, pues no son necesarios para el complemento de ella; por lo mismo está al arbitrio de los suscriptores continuar ó no la suscripcion al diccionario bibliográfico, asi como podrá cualquiera suscribirse á este unicamente, bajo el mismo precio que al otro.

El precio de suscripcion será 4 rs. vn. por cuaderno en Barcelona, y 5 en los demas puntos de España, pagándose en todas partes al tiempo de suscribirse. Fuera de suscripcion tendrá cada cuaderno e aumento de un real sobre dichos precios.

A fin de complacer tambien á los que deseen realzar el mérito de la obra adornandola con láminas, se estamparan para cada cuaderno de diccionario dos bustos ó retratos de los principales personages célebres que en aquel se citen, sacados de los mejores cuadros y mármoles conocidos y apreciados por la exactitud de los bustos. Estas láminas saldrán de seis en seis cada tres cuadernos, á 6 rs. cada entrega para los señores suscriptores.

La obra constará á lo menos de 12 tomos en 4°. Se admiten suscripciones hasta que se avise en BUENOS AYRES, en la Imprenta de la *Gaceta Mercantil.* f 6 tfs

ECONOMIA POLITICA.

DE LA BALANZA DEL COMERCIO.

Si un pais vende al estranjero productos por un valor mayor que el de los que le compra, y recibe la diferencia en metales precios, se dice, que tiene á su favor la balanza del comercio; *y si compra al estranjero productos por un valor mayor que el de los que le vende, teniendo que pagar la diferencia en metales preciosos,* se dice que la balanza le es desfavorable.

El error de mirar el dinero como la causa eficiente de todo trabajo, y el creador de toda riqueza, á que verosimilmente dió lugar el importante oficio que hace en los cambios, sirviendo á un mismo tiempo de precio y de medida del valor de los demas artículos que por él se cambian, fué el origen de la funesta idéa de que una nacion no podria hacer un comercio ventajoso con otra, si no tenia á su favor la balanza del comercio. Tambien contribuyó a esta falsa idéa no conocerse que es lo que constituye el valor del dinero.

Las verdaderas idéas acerca de esta materia son aun tan poco comunes, ó tan poco seguidas en la práctica, que en los mas de los paises forman la base de los tratados, de los reglamentos, y de los códigos de comercio las disposiciones que miran á mantener esta balanza favorable. Por este motivo no creo supérfluo un detenido exámen para averiguar, si una nacion puede mantener por largo tiempo favorable esta balanza, y cuales serian los efectos de que la mantuviese.

En esta ciencia no hay un principio mas cierto que el de q.^e las mercancias esportadas y las importadas tienen que balancearse al cabo de muy pocos años. Luego que una nacion haya adquirido la cantidad de dinero suficiente para la circulacion, ó lo que es lo mismo, luego que el valor del dinero se halle en ella al nivel del que esta mercancía universal tiene en otros paises, el exceso de sus exportaciones en otras mercancias ha de cesar necesariamente, y se ha de poner al nivel de sus importaciones, pues si continuase la entrada de dinero, las restantes mercancias se pondrian mas caras que en las demas naciones, ni seria posible que se exportasen permanentemente para venderlas en donde estuviesen mas baratas. Desde que el dinero vale menos en una nacion, ó desde que abunda mas que en otras, es perjudicial toda acumulacion de este artículo; el valor del dinero, como ya hemos visto, está en razon inversa de su abundancia; declina cuando se aumenta su cantidad, y sube cuando se minora esta. Asi es que aun cuando fuese cierta la quimérica idea con que tantos se fascinan, de que una nacion pudiese exportar una cantidad de las mercancias que no fuesen dinero, mayor que la que importase. y que continuase haciendo un comercio en el que quedase siempre un residuo en dinero, ningun beneficio le resultaria de ello, sino antes bien un perjuicio. Los individuos que antes compraban los artículos de su consumo diario por una peseta, y despues por haberse duplicado la cantidad del dinero tuviesen que pagar dos pesetas, con doble cantidad del que antes no serian mas ricos, y los que no tuviesen sino la misma que antes serian mas pobres. Ninguna ventaja se seguiria de tener uno que llevar al mercado diez monedas para comprar los mismos artículos que antes compraba con cinco. El dinero no tiene otro destino que servir de medio para facilitar los cambios, pues que por sí no satisface como las demas riquezas ninguna de nuestras necesidades, y de consiguiente cuando en un pais hay mas del que se necesita para este objeto, el exceso pierde todo su valor, repartiéndose la pérdida en toda la cantidad que antes se hallaban en circulacion. Los escritores mas antiguos de economía solian decir que el exceso de riqueza era pobreza: si hubiesen dicho que el exceso de dinero es un indicio cierto de la decadencia de la industria de un pais y de su pobreza, la proposicion hubiera sido cierta si no siempre, las mas veces.

La carestía jeneral que se se seguiria de esta balanza favorable, si fuese posible que se realizase, tendria efectos funestos, los artículos que se produjesen en la nacion que tuviesen mayor abundancia de dinero, saldrian mas caros que los de igual calidad en otras naciones de iguales facultades productivas, é igualmente adelantadas en industria. El artesano de la nacion en que hubiese mas dinero teniendo que pagar mas caras las primeras materias de su manufacturacion, el alquiler de la casa, los artículos de su consumo, los instrumentos de su oficio, y el aprendizaje, no podria ménos de subir el precio de sus artefactos. No hallaria quien comprase sus productos, por cuanto no podria darlos al precio que en el mercado tuviesen los de igual calidad trabajados en otros paises, y se veria en la necesidad de cesar de trabajar, ó de emigrar á otro pais, en el que el precio de las primeras materias y de los artículos de su consumo le permitiese ocuparse en manufacturar géneros que las naciones comprasen mas baratos que los fabricados en la adinerada; y esta carestía de la mano de obra, y la decadencia de las fabricas haria que menguase á proporcion la cantidad de los productos agrícolas. De este modo los naturales de la nacion adinerada se harian perezosos por habito, se irian disminuyendo las exportacionos de los productos que no fuesen dinero, y las importaciones cada dia se aumentarian, y luego que la industria llegase á su total decadencia se exportaria el dine. y la nacion se hallaria sin fábricas, sin agricultura y sin el instrumento de los cambios, y entónces la cantidad de los pocos productos que exportase, se anivelaria con la corta cantidad de los que importase. El curso natural del oro y de la plata, así como el de otra cualquier mercancía, es salir del pais en que valen ménos, para ir al mercado en que valen mas, sin que poder alguno humano sea capaz de interrumprirlo, por mas leyes restrictivas que se hagan al intento. "La insuficiencia de las leyes contra la maniobra de la codicia," dice Jovellanos, "es tan notoria, como la fuerza irresistible del interes contra el poder de las "leyes." El ejemplo de la España, á cuya industria no excedia la de ninguna otra nacion, cuando el descubrimiento del nuevo mundo, comprueba del modo mas evidente, lo perjudicial que es para un pais una entrada de oro y de plata mayor que la que hay en las demas naciones. Encareciéndose en España á causa de la excesiva abundancia de los metales preciosos que venian de América las primeras materias y la mano de obra, su industria principió á decaer, no pudiendo por esta razon competir con las demas naciones en donde el dinero valia mas, ó en donde los otros productos eran mas baratos, de modo que fué la abundancia de los metales preciosos la principal causa de la rápida decadencia de nuestra industria.

"Las naciones mas comerciantes," dice Hume en sus *Ensayos Politicos*, "están aun muy celosas con respecto "á la balanza de comercio, temiendo "que el oro y la plata las abandonen; "pero este temor no tiene ningun fun-"damento. Miéntras haya hombres "é industria en una nacion, yo por mi "no creo mas que se puedan agotar sus "rios y fientes, que su dinero; cuide-"mos pues de conservar la poblacion y "la industria, ni dudemos, de que la na-"cion tendrá todo el dinero que nece-"sita.

"La balanza del comercio no puede "ser desfavorable á un pais por largo "tiempo, ni causarle ningun mal. Su-"pongamos que en Inglaterra se ani-"quilasen de repente los cuatro quintos "del dinero, y que la nacion quedase "reducida á la escasa cantidad que te-"nia en los reinados de los Enriques y "Eduardos; ¿ cual seria el efecto de "este acontecimiento? ¿ No es cierto "que decaeria á proporcion el precio "de todo trabajo y mercancía, y que se "venderian todas las cosas tan baratas "como se vendian en aquellos tiempos? "¿ Qué nacion podria entonces concur-"rir con nosotros en el mercado ex-"tranjero, ni trasportar ni vender sus "mercancías á un precio tan bajo, co-"mo el que bastaria para que sacáse-"mos buenas ganancias? En poco "tiempo nos atraeriamos todo el dinero "que habriamos perdido, y cuando su "valor se pusiese al nivel del que tu-"viese en las demas naciones, inme-"diatamente perderiamos la ventaja de "la baratura del trabajo y de las mer-"cancias, y se detendria la entrada del "dinero, porque la nacion estaria ya "repleta de él.

"Supongamos por la inversa que el "dinero de la Inglaterra se quintupla-"se · el efecto seria el contrario del "que acabo de anunciar. El precio de "todo trabajo y de toda mercancia su-"biria de tal modo que ninguna nacion "compraria nuestros productos, al paso "que nosotros compraríamos los suyos, "á pesar de cuantas leyes restrictivas "se hiciesen para impedirlo, y el dine-"ro se exportaria, hasta que su valor "se pusiese al nivel del que tuviese en "las demas naciones, y desapareciese "la exuberancia del mismo, que tan "grandes desventajas nos habrian cau-"sado.

"Las mismas causas que correjirian "esta exorbitante y preternatural desi-"gualdad, son las que impiden que pue-"da verificarse segun el curso ordina-"rio de la naturaleza, pues no puede "dejar cada nacion de conservar el di-"nero proporcionado á su industria y "trabajo, ni puede poner en circulacion "una mayor cantidad, sin que desapa-"rezca esta inmediatamente, por ser su "nivel tan natural, como lo es el de las "aguas."

La esportacion del dinero que trae en retorno otras mercancias á un pais, es verdaderamente un consumo productivo, que aunque por el pronto ocasiona como toda produccion, la pérdida de un valor, produce otros mayores. El error de los que creen perjudicial la salida del dinero ó una balanza del comercio desfavorable, consiste en que solo valuan la primitiva pérdida y no cuentan con el valor que esta pérdida, ó mejor diré este consumo, productivo trae en retorno. Su argumento se apoya en un fundamento igual al de uno que para hacernos creer que una fábrica, cuyos productos dejasen crecidas utilidades á su dueño, era perjudicial, calculase solo los gastos que este hiciese para comprar las primeras materias y los salarios de los trabajadores en ella empleados, y no hiciese mérito del importe de los productos.

Si alguna nacion pudiese tener á su favor la balanza del comercio, seria seguramente la Inglaterra, por ser la mas industriosa, ó la que mas productos exporta, pero con solo examinar los datos mismos que se alegan para afirmar que la ha tenido desde que ha ido en aumento su industria, nos convencerémos de lo contrario. Estos datos son el estado del inspector general de aduanas presentados por los ministros al parlamento en 1801; por él resulta que en cien años, es á saber, desde 1700 hasta 1800, el valor de los productos que la Inglaterra exportó, excedió al de los productos extrangeros que introdujo en trescientos cuarenta y ocho millones de libras esterlinas, y que de consiguiente esta nacion por espacio de un siglo conservó la balanza del comercio, quedándole en cada año un residuo en dinero de casi tres millones y medio de libras esterlinas.

Para convencernos de la absoluta nulidad de los estados que se forman por los asientos de entrada y salida que resultan de los libros de aduanas, á fin de saber si la balanza del comercio es favorable ó desfavorable al pais, aun suponiendo que se hagan con la mayor escrupulosidad, basta advertir, que tienen dos faltas irremediables. La una es con respecto á la partida de las exportaciones, pues en ella se ponen todos los productos que se extraen, cuando si se pierden en la mar por que se averiaron, ó porque naufragó el barco, ó porq' fué apresado, ningun valor recibe la nacion si se conducen por cuenta de sus comerciantes, ni paga tampoco ninguno la que los debia recibir, y para la verdadera balanza es como si no se hubiesen exportado. La otra falta es una omision inevitable, pues en la partida de las importaciones no pueden incluirse los productos que los comerciantes de un pais compran al extranjero, si se pierden ántes de llegar al puerto, y cuyo importe tiene que salir del fondo nacional, y que, por lo que hace á la verdadera balanza, es como si se hubiesen introducido. Para mayor claridad supongamos que un comerciante de Cadiz envia por cuenta de Rnsia un cargamento por el valor de cien mil duros, y que se pierde en la mar; y que otro comerciante del mismo Cadiz da órden á su corresponsal en Petersburgo para remitirle productos rusos por el valor de otros cien mil duros, y que se pierde el buque que los traia. De los libros de aduana resultará una exportacion de productos nacionales por el valor de cien mil duros, que ningun extranjero llegó á comprar, y no resultará que otro español haya comprado productos rusos por el valor de cien mil duros, y de consiguiente que la balanza entre la España y la Rusia es favorable á la primera en cien mil duros y desfavorable á la última en igual suma, cuando en realidad es todo lo contrario. Para la verdadera balanza, las mercancías españolas serán como si se hubiesen quemado ántes de embarcarse ó como si no hubiesen producido, y las rusas como si se hubiesen introducido en España. Estos defectos que son inevitables, manifiestan lo absurdo y ridiculo de los cálculos que se forman por los testimonios, con que se pretende acreditar que una nacion tiene á su favor la balanza del comercio, y que otro la tiene desfavorable.

Con solo atender á cual era el dinero que circulaba en Inglaterra en el siglo XVII, y cual el que circulaba á fines del XVIII, y principios del XIX, nos convenceremos de que ninguna fé merece el estado de exportaciones é importaciones presentado por los ministros al parlamento en 1801. Segun Davenant y otros varios autores ingleses el dinero que circulaba en Inglaterra en 1684 eran diez y ocho millones y medio de libras: y segun Foster ascendia á la suma de cincuenta millones. Smith regula en diez y ocho millones de la misma moneda el que circulaba en 1784, y Chalmers en veinte millones. Rose regula en cuarenta y cuatro millones el que circulaba en 1802, y los ministros en el parlamento lo regularon en cuarenta y siete. Conviniendo que el cálculo de Davenant que es el mas bajo, fuese exacto, aun así, siendo cierto el estado relativo á la balanza presentado por los ministros al parlamento, en lugar de los cuarenta y siete millones deberia tener la Inglaterra en 1802 trescientos setenta y siete millones y medio de libras esterlinas en circulacion; los trescientos cuarenta y ocho que resultaba que habian entrado por haber tenido la balanza favorable, y los diez y ocho millones y medio que antes del siglo XIX habia en circulacion.

De todos estos datos se infiere que el estado oficial que presentaron los ministros acerca de las exportaciones é importaciones es del todo quimérico. Foster sostiene con mucho empeño, aunque sin presentar datos que acrediten su opinion, que los trescientos cuarenta y ocho millones de libras esterlinas que entraron en Inglaterra en virtud de haber tenido favorable la balanza, se exportaron para costear los gastos de las guerras, que durante los cien años mantuvo la nacion en las cuatro partes del Globo. Aun cuando el cálculo de Foster acerca de los gastos de las guerras no fuese abultado, no se prueba con él de ningun modo, contra lo que él y los ministros pretendian, que la balanza hubiese sido favorable á la Inglaterra durante el siglo XIX. Lo único que se prueba es que en los asientos de las importaciones, por lo que respecta á regular la balanza del comercio no se incluyeron todas las que debian haberse incluido, y que en los asientos de las exportaciones se comprendieron varias que no debieron comprenderse. Supongamos que se gastaron realmente los trescientos cuarenta y ocho millones en mantener durante los cien años en paises extrangeros tropas y flotas inglesas: estos gastos ó se costearon con géneros conducidos desde Inglaterra, ó con dinero que se exportó; si lo primero la exportacion de estas mercancías no debia tomarse en consideracion, por lo que mira á calcular la balanza, pues ningun pais estrangero las compró habiéndolas consumido individuos ingleses que estaban al servicio de su pais; si lo segundo para la exacta cuenta y razon de la balanza, debió ponerse en los asientos de los géneros extrangeros importados, una suma igual al dinero exportado, pues que sirvió para comprar productos de otros paises, que aun que no se introdujeron en Inglaterra, se consumieron por naturales de ella al servicio de su nacion.

Estos datos hacen ver, con que facilidad los hombres se dejan llevar de las preocupaciones mas groseras, y respetan los abusos mas perjudiciales. De aqui el no temer los ministros ingleses incurrir en la manifiesta contradiccion de presentar al parlamento un estado de mercancías exportadas é importadas, del que se deducia una reciente entrada por la suma de 348 millones de libras esterlinas, al mismo tiempo en que, abultando su cálculo, regulaban en solo cuarenta y siete millones la total cantidad de dinero que existia en el pais, sin que se hubiese ni dado ni prestado á otra nacion ninguna cantidad. La opulencia de la Inglaterra no proviene de una balanza de comercio que no podria conservar favorable por largo tiempo, sin que se deteriorase su industria; proviene de producir mas y de hacer mas cambios que ninguna otra nacion; y produce mas y hace mas cambios, porque la industria y el comercio interior tienen menos trabas, y porque la propiedad es mas respetada. "Las causas de la "prosperidad de la industria en la Gran "Bretaña," dice Smith, "son aquella "libertad de comercio que apesar de "nuestras restricciones, es igual, ó tal "vez superior á la que goza cualquier "otro pais del mundo; aquella facultad "de exportar sin impuesto alguno casi "todos los productos de la industria "doméstica, cualquiera que sea su des-"tino; y lo que es aun mas importante, "aquella libertad ilimitada de transpor-"tarlos desde un extremo del reino al "otro, sin que al individuo que los trans-"porta se le obligue á dar ninguna "cuenta ni razon, y sin que tenga que "presentarlos en ninguna oficina, ni "que se haga la menor inspeccion de lo "que conduce, ni la mas ligera pre-"gunta."

Es ciertamente muy extraño que para hacer ver las ventajas que resultan á una nacion del comercio que hace con otras, se aleguen como una prueba de estas ventajas unos datos que si fuesen ciertos, no dejarian la menor duda de lo contrario. Las ganancias que un pais tiene en el comercio exterior no pueden consistir en los artículos que exporta, sino en los que importa: ni la forma bajo la que vienen estos artículos contribuye á aumentar ó disminuir las ventajas de este comercio. Si un comerciante nuestro envia á Rusia un cargamento de vino por el valor de diez mil duros, y despues de pagado el flete y demas gastos lo vende por doce mil, el capital nacional se aumenta solo en dos mil duros, aunque por la balanza del comercio resultará un aumento en dinero de diez mil, si es que no lo emplea en productos extranjeros; mas si emplea doce mil duros en un cargamento de cáñamo, y pagados todos los gastos lo vende en España en catorce mil duros, el capital nacional con las ganancias que el comerciante tuvo en esta doble empresa, se habrá aumentado en cuatro mil duros, pues un valor en lino vále tanto como igual valor en dinero; esto no obstante por la balanza del comercio resultará que esta negociacion doble fué desfavorable á la nacion por el valor de cuatro mil duros, cuya suma es el exceso del valor del jenero importado sobre el del exportado. Si el cargamento del lino se pierde, el capital nacional en esta empresa se desminuye por el valor de diez mil pesos fuertes, mas por la balanza del comercio se habrá aumentado en un igual valor. Si este mismo comerciante vende el vino en ocho mil duros, y los trae sin emplear el capital nacional se disminuye en dos mil duros; pero por la balanza del comercio resultará que la nacion ganó diz mil duros, y si en el viaje los pierde, el capital de la nacion se disminuye por un valor de diez mil duros, aunque por la balanza del comercio se habrá aumentado en diez mil. Este ejemplo que es aplicable á todos los casos, hace ver cuan quiméricas y falsas son las ideas de los que pretenden descubrir, por lo que llaman balanza del comercio, una medida para graduar el aumento de los capitales de una nacion, el dinero de entrada y salida, los productos nacionales que compran los extranjeros, y los productos de otros paises que compran los naturales.

Por otra parte tratar un gobierno de tener favorable la balanza del comercio, equivale á empeñarse en que los naturales no comercien con las mas de las naciones, por cuanto son pocas las que pueden dar siempre oro y plata en cambio de productos extrangeros. Con solo que se atienda al corto número de paises que benefician minas de estos metales, y á la naturaleza misma del comercio, se verá que no puede subsistir entre dos naciones, á ménos que cada una produzca algun articulo de que la otra carezca, y de que reciprocamente cambien productos nacionales por nacionales. Si todas en retorno de sus productos pidiesen siempre en metales preciosos una parte, aunque corta, de su valor total, el comercio cesaria necesariamante, pues no es posible que dos naciones permuten entre sí unas mismas mercancias, por ejemplo, trigo por trigo, zapatos por zapatos, oro por oro y plata por plata, atendido que para que una mercancia sea objeto del comercio exterior, es menester que pueda producirse con mas facilidad en el pais de que se exporta que en el pais á que se importa, y así tienen que ser de distinta especie los artículos que se cambien. Si la Inglaterra no comprase á la Francia los vinos, aceites y frutas, y á los Anglo-Americanos el tabaco, el algodon y las harinas, y si estos dos paises no consumiesen los tejidos y la quincalla de la primera, careciendo las tres naciones de minas de oro y plata, ¿ como podrian mantener un comercio seguido y permanente? Si cada una produce artículos de que las otras carecen, y que desean adquirir, ¿que mas ventajas tendrian en cambiar sus productos por solo dinero, cuando este no sirve sino para comprar los artículos que se desean obtener; cuando los metales preciosos no aumentan el valor del numerario de un pais, habiendo en él el suficiente para la circulacion, y cuando con otra mercancía aumentan el valor de su capital? Los individuos de una nacion no se hacen mas pobres por llevar ménos dinero al mercado, cuando con esta menor cantidad compran las mismas mercancias, por las que ántes daban mas dinero; del mismo modo que el individuo que tiene veinte y cinco monedas de oro que valen cien pesos fuertes, no es menos rico que el que tiene quinientas ó mil monedas de plata que valen los mismos cien pesos fuertes. No es la mayor cantidad de la moneda sino su mayor valor el que nos proporciona adquirir una cantidad mayor de otras mercáncias Las quejas que tan jenerales han sido en todos tiempos y en todos paises contra la extraccion del dinero, fnéron siempre efectos de la ignorancia: el dinero no puede escasear en un pais, sino por no tenes productos con que compararlo; ni puede salir de él, cuando hay el puramente necesario para la circulacion, por otra causa que por carecer de productos que dar en trueque de los que hacen falta; y las necesidades de una nacion no se satisfacen, ni su industria progresa reteniendo el dinero sino empleándolo en la produccion; el dinero retenido nada produce; su circulacion así en el comercio exterior es la que le hace productivo.

(*Continuará.*)

CORRESPONDENCIA.

Srs. Editores de la G. M.

Mayo 13 de 1834.

Han concluido Vdes. de publicar la instruccion que ha dado a los Subdelegados de fomento el ilustrado Ministro de España en este ramo. No se equivocan Vdes. cuando creen haber interesado con esta publicacion la gratitud de sus lectores, pues, bajo todos respectos, su lectura nos ha sido deliciosa y útil. Si se considera como un fenómeno la regeneracion de la España, la curiosidad no ha podido ménos que lanzarse con la mayor avidez sobre ese rasgo de pluma, con que un Ministro hábil parece ya haber trasplantado al suelo y clima de la civilizacion, un país degradado, en quien se creia no existir ya ni un solo elemento de mejora. Si como individuos de la gran familia del linage humano debemos celebrar las adquisiciones que hace en su favor la verdadera ciencia de gobierno, la conquista

de la España no ha podido ménos que interesarnos sobremanera, pues por su posicion geográfica, por su estension y por su riqueza territorial, decide por sí misma el problema en que aún estaban en Europa las ideas y principios liberales. Por último, la simpatía que naturalmente existe entre dos pueblos, que se hallan ligados con relaciones indélebes de sangre, de idioma, de religion y de costumbres: la certeza de que la España regenerada sabrá ser mas justa con nosotros, que lo ha sido la España esclavizada y abyecta: todo, en fin, justifica ese nuevo derecho que creen Vdes. haber adquirido sobre nuestra gratitud al proporcionarnos la lectura de este documento importante.

Pero yo quiero considerar este documento bajo de otro aspecto, para exigir tambien del patriotismo de Vdes. otro servicio, que siendo mas importante, les recomiende aún mas al reconocimiento público. Quiero considerarlo por su mérito intrínseco y facultativo, por esa sagaz y luminosa exactitud con que el ilustrado Ministro ha sabido presentar sobre un cuadro tan abreviado, la vasta materia del gobierno interior y doméstico de una nacion, en quien es necesario hacerlo todo.—Desde que he enunciado esta idea, advertiran Vdes. el objeto á donde me dirijo. Sí, Sres.: mi objeto es suplicar á Vdes. reimpriman por separado esta Instruccion, y la reimpriman en tal abundancia, que pueda, no solo distribuirse, sino aún derramarse por todas nuestras provincias, y hasta por nuestras campañas, seguros, por otra parte, de que el espendio no dejará de corresponder abundantemente al sacrificio de Vdes.

¿Y necesitaré, Sres. Editores, emplear mucho tiempo para persuadir la importancia de este servicio en un país como el nuestro? Sin que sea una humillacion, sino un homenage á la verdad y a la justicia, debemos confesar, que la falta de conocimientos en la ciencia del gobierno ha tenido y tiene una gran parte, sino la principal, en los males que adolece nuestro país. De aquí el que los gobernantes de los pueblos hayan marchado por senderos tan estraviados, y de aquí tambien el que los gobernados hayan prodigado sin tino y sin sindéresis sus alabanzas ó sus vituperios. Tenemos, es verdad, muchas obras clásicas de política, y algunos hombres que las han agotado; pero aquellas son muy voluminosas, y estos tan pocos, que no se hacen sentir entre la multitud que no los lee. Los hombres, dice un escritor, marchan de prisa, como el siglo en que vivimos: no leen ni escuchan, sino de paso: agitados sin cesar de esa actividad que caracteriza nuestra época, no pueden prestar largo tiempo su atencion á un objeto, sin defraudarla á la multitud de sucesos que se agolpan, y arrebatan nuestra natural curiosidad. Es, pues, preciso transmitirles los conocimientos por vehículos breves, pero faciles, claros, bien concebidos, y mejor ejecutados. Tal me parece, Señores, la Instruccion del Ministro español de que me ocupo.

No me detendré en analizar el mérito de sus principios, la claridad, concisez y fuerza con que están redactados, porque sobre estas calidades está la de hacerse conocer y proclamar, aún de los lectores mas vulgares que se han ocupado de ella. Indicaré mas bien la buena acogida que tendrá entre nuestros conciudadanos, y el abundante fruto que ofrecerá su lectura, desde que es la nacion española quien proclama estos principios. Unidos por tantos siglos á las desventuras de su política absurda; partícipes de su esclavitud y víctimas de su tiranía por tantos años, ¿podríamos mirar sin interes cuanto diga relacion á su instantanea transformacion, ni sernos estéril su ejemplo, desde que es en el sentido de nuestra prosperidad y dicha? Vuelve la España de su letargo, abjura sus antiguas máximas, proclama las nuevas ¡y nosotros, que aún somos víctimas del escandalo que nos dieron aquellas, no sabrémos aprovecharnos de la reparacion que traen estas consigo?

He aquí, Sres. Editores, no los delirios de una imaginacion acalorada, sino las justas reflexiones que nacen espontáneamente de esas estrechas relaciones con que en la desgracia nos vimos unidos á los españoles, las que, si fueron atenuadas por los sucesos de la guerra, hoy renacen y se hacen mas consistentes, desde que volvemos á encontrar á estos nuestros progenitores en el camino de la prosperidad y de la ventura. Desde este punto, y mientras los españoles no retrocedan de esta nueva carrera, sus máximas, y su ejemplo tendrán sobre nosotros un influjo inevitable, que contribuirá sin duda mas à nuestro arreglo, que los modelos y persuasion que puedan presentarnos las demas naciones.

Mucho mas podría añadir, Sres. Editores, para decidirlos á este servicio que reclama el país del patriotismo de Vdes.; pero conozco bien la facilidad con que Vdes. adhieren á todo lo que es de interes público, para defraudarles el tiempo con ulteriores reflexiones. Concluyo, pues, declarándome de Vdes. S. S. S.

Un Ciudadano.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, MAYO 14 DE 1834.

Inglaterra.—Una escena no ménos célebre que la que anunciamos ayer haber tenido lugar en la cámara de los diputados de Francia, se exhibió en la Cámara de los Comunes de Inglaterra por el mismo tiempo. Durante el debate sobre el proyecto de contestacion al discurso del Rey, al llegar al párrafo relativo á Irlanda el Ministro de Hacienda (Lord Althrop) insistiendo sobre los bienes que habian producido las medidas coercitivas sanciocadas por la última Legislatura, dijo que le constaba que en sus conversaciones particulares muchos diputados irlandeses los reconocian, apesar de que manifestaban en la tribuna una oposicion tan tenaz á la continuacion de este régimen saludable. El Sr. O'Connel exigió del Ministro que nombrase á los diputados que hubiesen traicionado así sus sentimientos y que designase su acusador. El Lord Althrop escusó condescender con esta demanda; agregando que hacia la acusacion bajo su propia responsabilidad. Entonces el Sr. O'Connel le preguntó si él era uno de los individuos á quienes aludia. La respuesta fué negativa. El Sr. Shiel hizo igual pregunta y se le contestó que sí. El honorable diputado sorprendido y confuso, despues de una corta pausa, durante la cual resonaban los aplausos de los bancos ministeriales, replicó: "Y yo declaro á la faz de esta Cámara, á la faz de mi pais, y sin temor de cometer una irreverencia, á la faz de Dios, que si alguno ha dicho que yo me haya espresado en favor del bill coercitivo, ha faltado escandalosamente á la verdad. Por lo demas, habiendo el noble Lord comprometido su responsabilidad personal, nada tengo que agregar." Una viva agitacion se sucedió á este discurso, cuyo sentido á nadie se ocultaba. El Presidente á fin de prevenir las ulterioridades, de acuerdo con la Cámara, exigió de ambos individuos la protesta de que la discusion no iria mas allá de la Cámara. El Sr. Shiel se retrajo de dar esta seguridad. El Ministro declaró que no provocaria la discusion; pero se negó á comprometerse á no responder á una provocacion: es decir, que si fuese desafiado se batiria. Vista esta obstinacion, Sir Francisco Burdett hizo una mocion para que ambos Sres. fuesen remitidos á la custodia de un macero del rey, y habiéndose asi acordado, fueron puestos en arresto. Despues de un corto intérvalo compáreció en la Cámara uno de los cólegas del Lord Althrap, é hizo en su nombre y bajo su autorizacion la declaracion requerida: en consecuencia se le alzó el arresto. Poco despues uno de los Diputados q' habia salido á confe-renciar con el Sr. Shiel entró é hizo la misma declaracion bajo igual garantia; con cuyo motivo fué tambien puesto en libertad. Los rivales volvieron á sus puestos en medio de las aclamaciones de sus amigos. Pero no paró aquí el negocio. El Sr. O'Connel propuso y se sancionó que se nombrase una comision reservada para investigar los antecedentes de la imputacion hecha á la reputacion del Sr. Shiel. La comision despues de oir las pruebas que se le presentaron, informó declarando no haber el mas leve fundamento para la acusacion. Entonces el Lord Althrop reconoció públicamente su ligereza, y el Sr. Shiel se dió por satisfecho.

España.—Se nos habian pasado por alto dos medidas interesantes adoptadas por el Gobierno español. La *Gaceta de Madrid* de 30 de Enero publica un real decreto con fecha del 29 ordenando la redaccion de un nuevo Código Civil, cuya obra se encarga á una comision compuesta de los Sres. Arguso y Tapia. El preámbulo del decreto espone la necesidad de la refundicion de las leyes civiles acomodándolas á los usos, hábitos y carácter de la nacion, Tambien debe prepararse un reglamento de proceder en lo civil.

Con fecha del 7 de Febrero se espidió el siguiente decreto:—"Atendiendo á las razones que me habeis expuesto, y conformándome al dictámen de mi consejo de Ministros, tengo á bien, en nombre de mi augusta hija la Reina Da. Isabel II, estender el goce del decreto de amnistia á todos los ex Diputados que se hallan fuera del Reino á consecuencia de las opiniones que hayan emitido en su calidad de Diputados, permitiéndoles regresar libremente á su patria.—Tendreislo asi entendido, y lo comunicareis á quienes corresponda.—Rúbrica de S. M.—A D. Francisco Martinez de la Rosa."

El Sr. Perez de Castro ha sido nombrado Embajador cerca de la corte de Roma. Este individuo, siendo miembro de las cortes, hizo mocion para que se declarase que la soberanía residia en el pueblo.

El General Quesada ha sido nombrado Virey de Navarra, y General en Gefe del Ejército del Norte. El General Valdez ha pasado á la Capitanía General ad interim de Castilla la Vieja.

Francia.—La comision central organizada en Paris á fin de regularizar la suscripcion abierta primitivamente en Córcega con el objeto de levantar un monumento al Emperador Napoleon en su patria, ha recibido ya numerosas donaciones. La cantidad percibida hasta el 9 de Febrero pasaba de 70,000 francos. El Rey se suscribió por 5000 y el Duque de Orleans por 1000.

La disputa en la Cámara de los Diputados entre el Ministro D'Argout y el Sr. Cabet, de que dimos cuenta ayer, hubo de parar en un desafio; pero la interposicion de sus amigos pudo reconciliarlos, desconociendo ambos en la tribuna la intencion de inferirse una ofensa personal.

Belgica.—El territorio de este Estado ha sido violado por la guarnicion prusiana de Lucemburgo, que ha invadido al pueblo de Bettenburgo, y llevado preso de su casa al comisario del distrito, M. Hanno, quien permanece arrestado en la fortaleza. Este suceso ha causado una grande sensacion en Bélgica, y motivado una solemne protesta de las Cámaras.

INTRODUCCION DE GANADO.

Tablada del Sud.

Dia 7.

De Dolores ha conducido don Remigio Ballejos 60 cabezas, compradas por el mismo.—Para el abasto.

De Chascomus ha conducido don Manuel Velasquez 384 cabezas, compradas por don Mariano Durao—28 á don Antonio Alvarez, 2 á don Manuel Valenzuela, 10 á don Lucas Sabala, 1 á don Pascual Pereira, 1 á don Segundo Girado, 2 á don Pedro Capdevila, 48 à don Ramon Leguizamon, 205 à don José Herrera, 26 á don Jacinto Machado, 61 á don Antonio Rodriguez.

Dia 8.

De Chascomus ha conducido don Juan Amores 35 cabezas, compradas por don Máximo Herrera—á don Sebastian Alcantar.—Para el abasto.

Del mismo destino ha conducido don Domingo Casado 303 cabezas, compradas por don Juan Downes—266 á don Tomas Anchorena, 15 á don Mariano Ramirez, 22 a don Miguel Diaz.—Para saladero.

De la Magdalena ha conducido don Valentin Villegas 111 cabezas, compradas por don Marcelino Rodriguez—105 á don Francisco Piñeiro, 2 á don Lino Sepeda, 1 á don Pedro Ruiz Diaz, 1 á don Valentin Villegas, 1 á don Inocencio Aguilar, 1 á don Pedro E. de Piñeiro.—Para el abasto.

De la Ensenada ha conducido don Hipólito Roman 41 cabezas, compradas por don Patricio Carrasco—à don Juan Miguenz—Para el abasto.

Dia 9.

De Quilmes ha conducido don Pedro Aberastigui 135 cabezas, compradas por el mismo—123 á don Gervacio Rosas, 6 á don Silverio Lopez, 3 á don Jose Garcia, 1 á don Fermin Uriarte. 1 á don Ignacio Correa, 1 á don Leonardo Gándara—Para el abasto.

De Chascomus ha conducido don Juan Maldonado 133 cabezas, compradas por don Joaquin Badia—de don Martin Martinez y Ca.—Para abasto.

De Dolores ha conducido don Estevan Salas 135 cabezas, compradas por don Francisco Lozano—34 à D. Fernando Otamendi, 101 à D. Ubaldo Lopez—Para abasto.

De la Magdalena ha conducido don Ricardo Ramirez 53 cabezas, compradas por don Leon Alvarado—25 á don Cayetano del Canal, 13 á don Francisco Gomez. 11 á don Teodoro Sabala, 4 á don Felipe Machado—Para abasto.

De Chascomus ha conducido don Ildefonso Córdoba 185 cabezas, compradas por don Martin Serna—200 á don Agustin Lastra, 15 de falla—Para abasto.

De la Magdalena ha conducido don Mariano Pereira 5 cabezas, compradas por el mismo—De su propiedad, para bueyes.

Dia 10.

De Chascomus ha conducido don Silvestre Paez 29 cabezas, compradas por don Sebastian Salcedo—28 á don Saturnino Alvarez, 1 á don Martin Córdoba.—Para el abasto.

De Ranchos ha conducido don José Barrieta 19 cabezas, compradas por don Juan Iturrieta—de Da. Paula Leyño.—Para el abasto.

De Dolores ha conducido don Pedro Antonio Gomez 184 cabezas, compradas por don Marcelino Rodriguez—50 á don Francisco Suarez, 84 à don Miguel Suarez, 50 á don Felix Rojas.—Para abasto.

De San Vicente ha conducido don Gregorio Arriola 42 cabezas, compradas por don Francisco Lozano—31 á don Juan Diaz, 10 á don Hilario Godo, 1 á don Antonio Bayo.—Para abasto.

MARITIMA

HA FONDEADO.

Un buque.

ENTRADAS.

Bergantin ingles "Urania," capitan Berg, de Cadiz el 12 de Marzo, con vino &c., á Lezica y hermanos. (Se ha puesto en cuarentena.)

Bergantin napolitano "Neptuno," capitan Salvatori, de Gibraltar el 9 de Febrero, y Montevideo el 9 del corriente, con vino &c., á la órden. (Se ha puesto en cuarentena.)

Bergantin americano "Weston," capitan Weston, de la Isla de Ivica (Mediterraneo) el 10 de Marzo, consignado á Dorr, Reincke y Lees, con 101 moyes sal, 3 cajones con botellas aceite y 75 botijuelas idem.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Queche "Nueva Esperanza," de las Vacas—á D. Guillermo Adam, 20 carradas leña de tala, 80 quesos.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin ingles "Gondolier," para Liverpool, por Parlane, Macalister y Ca., Victoria 148.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin ingles "Jane," con destino á Liverpool, despachado por su consignatario Diego Miller—cargadores—el mismo, 20,152 astas, 4 fardos con 400 cueros de caballos, 19 id. con 660 arrobas cerda, 14 id. con 350 arrobas lana de carnero, 8 id. con 300 docenas cueros de id., 1109 cueros vacunos salados—Plowes, Atkinson y Ca., 1000 cueros vacunos salados—Martin Perfumo, 100 cueros vacunos secos, 1597 idem salados y 24,000 pezuñas.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Londres—Saldrá el bergantin ingles *Jane*, hoy 14.
Para Montevideo y el Janeiro—Saldrá el Paquete de S. M. B. *Hornet*, el 15 á la 1.
Para el Havre de Gracia—Saldrá el bergantin frances *Deux Freres*, el 16.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

Se advierte al respetable público de esta capital, que el Sr. *Caton*, por si, de acuerdo con el Director actual de este Coliseo, prepara una Funcion Estraordinaria a beneficio de la Sra. *Carolina Caton*, donde, por la primera vez, aparecera un niño, de edad de siete años, haciendo varias pruebas enseñadas por el Profesor Sr. Bertran.

Felipe Caton.

Admonicion.

A todos los amigos del Sr. Ministro de Gobierno D. Manuel José Garcia que tengan pendiente algun asunto en los ministerios á su cargo.

Supuesto que con motivo de la proxima renuncia de S. E. el Sr. Gobernador, vá á retirarse del Ministerio el Señor Garcia; sus amigos pueden aprovechar en estos últimos dias su laudable propension á servirlos, aunque sea faltando á la justicia, *deshaciendo acuerdos de dicho Gobierno* y comprometiendo el bien sentado nombre del Sr. Gobernador. Y como es justo que todos sus amigos participen de sus favores, se publica este importantisimo aviso, por un ciudadano que no vale menos que el Sr. Garcia, y que tendrá un singular placer en dar ciertos detalles, si el Sr. Fiscal y *amigo* del Sr. Garcia tiene la impudencia de acusarlo.

(Garantido.)

CONCHAVADAS.

Se necesitan dos; una para la cocina, y otra para el servicio interior de una casa de familia; la que pueda presentar informes ocurra á la calle de la Catedral No. 53. m14 3p

AVISO

La persona que tenga un liberto, de 10 á 12 años de edad, y quiera vender el derecho de accion que á él tiene, ocurra á la calle de Salta á espaldas mismas de cabildo siete cuadras de la Plaza mayor, contigua la casa á un hueco de maderas, puerta sin número; por las mañanas de 6 á 8, y por las tardes de 2 á 5; lo que podrá efectuar aun dias despues de este aviso.

m. 14 3p.

Al comercio.

El escritorio y almacenes de Bunge, Hutz y Ca., se han trasladado á la calle de Cuyo, casa nueva del Sr. D. Miguel Gutierrez.

m. 14 3c

Baratillo

DE TABACO DE CORRIENTES,

Calle de la Plata No. 124.

Tabaco de hoja á 20 y á 22 rs. libra.
Idem media hoja á 18 y 19 rs. libra.
Idem de pito á 2 ps. libra.
Cigarros correntinos á 12 rs. el ciento.
Por barrica á 11 ps. mil.

Se asegura ser tanto el tabaco como los cigarros, de buena calidad. m14 3p

Ojo á los mejores PAÑOS FINOS.

Se ha sacado un nuevo surtido de paños de las mejores calidades, como tambien los colores mas escogidos como para toda clase de ropa, y á los mas ínfimos precios, que no se podrán tomar de ninguna otra parte á estos precios indicados; y por mayor se darán un poco ménos de estos precios—

Paños ingleses regulares..vara á	12 y	14 $	
Id. id. id. mas finos "	16	18 "	
Id. finos franceses, superior calidad........ "	20	22 "	
Id. id. id. de los que se llaman sedanes...... "	23	25 "	
Id. id. id. de lo mejor sedanes............ "	30	34 "	

Y tambien se encuentran otros efectos y toda clase de ropa hecha de lo mejor, como capas, fraques, levitas, sobretodos, chaquetas, pantalones, chalecos, chaponas de paño, todos á unos precios los mas moderados, como lo verá el comprador.

Calle de la Victoria ó de Cabildo Nos. 37½ y 39½, cuadra y media de la Plaza para el campo sobre mano derecha, bajo los altos del Sr. Luzuriaga.

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA Y Ca.

Perú 21.

Interesante á los que quieran ganar dinero.

Hoy Miércoles 14 del corriente á las 12 en punto, si antes no se hubiese celebrado por contrato particular, se hara la venta por remate de la bien situada posesion de Panaderia en la calle de la Plata, como á tres cuadras del Molino para el campo, con todos sus muebles respectivos y 18 bestias de servicio que tiene; y aunque está comprendida en casi una cuadra cuadrada de terreno, que da lugar tambien para un estaqueadero de cueros, todo bajo pared de ladrillo, si hubiere quien quisiese tomar la Panaderia sola cuyo edificio consta de 38 varas de frente con esquina a dos calles y fondo de una cuadra, se accederá á la venta vendiéndose por separado, y luego el resto del terreno.—El local no puede ser mas á propósito para dichos negocios.

EN SEGUIDA.

Se rematarán igualmente por la mejor postura, la chacara que se anunció antes por venta particular situada en Alto Redondo, como á cuatro leguas de la ciudad con muy buen campo y casa, rancho con piso enladrillado, pozo y laguna enladrillada, con algunos utiles de labranza &a. de cuyo pormenor se informara en casa de los rematadores.

POR LOS MISMOS.

Calle del Perú núm. 21.

El Jueves, 15 del corriente, á las 11 de la mañana se rematarán precisamente de cuenta de aseguradores, un fardo de listados anchos de cuadritos para camisas, algunas piezas de otros listados obscuros, lienzos americanos y algunos otros efectos con *averia*.

EN SEGUIDA.

Pañuelos á cuadros, muselinas de varias clases, coletas negras de hilo, cocos anchos, medias de algodon, bramantes de algodon, camisas, casimires, pañuelos de lino finos, bordados, algunos paños entrefinos, medias de algodon de varias calidades, una pieza terciopelo negro de Valencia de 3 pelos, algunas piezas de bayeta de pellon, gorros de lana punzones y azules, cotonias colchadas, y otros diferentes efectos y guantes de ante.

POR JOSE M. GIADAZ

Calle de la Reconquista No. 32.

Hoy MIERCOLES 14 del corriente, à las 11 de la mañana, se rematará precisamente, á la mejor postura, un surtido general de efectos, cuyo pormenor es el siguiente.

Bramantes finos, lienzos, brines y lonas coletas aplomadas, listados para trajes nanquines obscuros para pantalones, lanillas de colores para chalecos, cotonias blancas y de colores para id., paños azules y negros, pañuelos de rebozo de varias clases y calidades, pañuelos para corbatas de colores, cotines de algodon, gorros de cuero de mono, gorros de lana punzones y azules, medias medias de hilo crudas y blancas, hilo de ovillo de colores, botincitos de punto para niños, ceñidores de lana, naipes finos, estuches de 7 navajas, paraguas de seda, zapatos de tafilete para señoras, capas, y otros varios artículos que se verán al tiempo de la venta.

Para almaceneros—Cajones de jabon de Marsella y amarillo de N. A., tabaco negro, arroz de la India, canastos de papas, vino de Burdeos en botellas, barricas pimenton, bacallao, hachas viscainas, té negro en cajones, tercios yerba misionera, algunos muebles, como cujas de madera y de fierro, mesas de arrimo, &c.

Servants Wanted.

A Steward and a Lad to do housework, None need apply without good recommendations—with such apply to
J. C. ZIMMERMANN,
12 may — No. 66 calle de Belgrano.

AVISO.

SE suplica á las personas que sepan el paradero de D. Miguel Lezica, lo avisen en la Fábrica de Cerveza, calle del Tucuman No. 362, pues para cobrarle una cantidad de pesos que adeuda se necesita saber donde vive. m12 15p

LIBROS

QUE se hallan nuevamente en la Librería de la calle de la Reconquista, número 54, á precios moderados.

Obras divertidas é instructivas.

Novelas ejemplares de Cervantes—La Familia de Vieland, ó los prodigios—El último Mohicano, Historia americana, por Cooper—Los Solitarios, ó desgraciados efectos de una guerra civil—Viage al Parnaso, por Cervantes—Numa Pompilio—Gonzalo de Córdoba—Eudoxia hija de Belisario—Obras escogidas de Miguel de Cervantes. Nueva edicion clásica, arreglada corregida é ilustrada con notas históricas, gramaticales y críticas, por Arrieta—Obras poéticas de Cienfuegos. Edicion española en 2 vol.—Poesias de Colomer—Amor y Religion, ó la jóven griega—Comedias de Moratin—La Cabaña Indiana—Galeria industrial, con 150 láminas de artes y oficios—Descubrimiento de las Islas Pelew—Y Lusiadi di Camoens, traduzione di Antonio Nervi—L'homme des champs—Belisaire—Estelle—Beautés de l'histoire du Mexique, ou époques remarquables, traits intéressants, &a. Ornées de six figures—Voyage en Portugal, par M. Link—Voyage au Sénégal—Voyages dans la partie septentrionalie du Brésil, par Koster.—

Historia y geografia.

Vida y acciones de Alejandro el Grande, por Q. Curcio—Noticias históricas, políticas y estadísticas de las Provincias Unidas del Rio de la Plata—Manifestacion histórica y política de la Revolucion de la America, obra escrita en Lima—Breve relacion de la destruccion de las Indias Occidentales, por D. Fray Bartolomé de las Casas—Reflexiones sobre la humanidad de los españoles en la América—Historia de la revolucion de Méjico, por Guerra—Historia de la Inquisicion de Zaragoza—Mèmorias del General Arenales—Compendio de la Historia Griega—Id. de la Historia Romana—Napoleon ante sus contemporaneos—Europa y América en 1821, por Pradt—Los seis últimos meses de América, por id. Lecciones de Geografia, por Gauttier—Curso elemental de Geografia antigua y moderna por Letronne—Geografia general y particular por Cañaveras—Cours complet de Cosmographie, de Géographie, de Cronologie, et d'Histoire ancienne et moderne, par Edme Mentelle—Esquisses históriques, politiques et statistiques de Buenos Aires &a. Histoire des Celtes, par Pelloutier—Révolutions des Provinces-Unies.—

Educacion.

Escuela de costumbres, ó reflexiones morales é históricas, sobre las máximas de la sabiduria—Virginia ó la doncella cristiana: historia útil, que se propone por modelo á las jóvenes solteras que aspiran á la perfeccion—Fábulas de Samaniego—El amigo de los Niños—Rudimentos históricos, ó métoo fácil y breve para instruirse la juventud en las noticias históricas—Leçons de Fénélon—Extraits de l'Histoire Universelle de M. Bosseut—Magasin des enfans—Adèle et Téodore, ou lettres sur l'éducation; par Mme. De Genlis.

Idiomas.

Gramática inglesa reducida á 22 lecciones, por D. José de Urcullu—Gramática inglesa, por Connelly—Diccionario portatil ingles-español, de Neuman y Baretti—El nuevo Chantreau, ó gramática de la lengua francesa—Nuevo Diccionario frances-español, revisto por Carlos Nodier—Gramática italiana, por Tomasi—Gramática de la Academia española—Ortografia de la misma—Gramática latina de Iriarte—Id. de Araujo—Id. de Hornero—Y otras muchas obras para el estudio de las lenguas latina, griega y francesa.

Obras de diversas materias.

La Libertad de los mares—Elementos de Ideologia por Destutt de Tracy—Ley agraria, informe de Jovellanos—El arte de prolongar la vida del hombre—Almacen de frutos literarios, ó apuntes sobre el bien y el mal de España, por Gándara—Tratado de la Esgrima á piè y á caballo, en que se euseña el manejo del florete, ó el juego de la espada—El Espíritu de Rouseau—Antídoto contra los malos libros—Sistema de la moral ó teoria de los deberes—Estafeta de Londres, y correo de la Europa, obra periódica, por D. Mariano Nipho.—Efecto de las facciones de los gobiernos nacientes, por Vidaurre—Ciencia de puestos militares por Le Comte—De la administracion de la Justicia criminal en Inglaterra, por Cottu—Tratado de la Artilleria por Rovira—Florilegio medicinal de todas las enfermedades—Perjuicios que acarrean al Género humano y al Estado las madres que rehusan criar á sus hijos, y medios para contener el abuso de ponerlos en ama—Higiene de los viejos—Plaza universal de Ciencias y Artes, por Figueroa—Manual del Abogado Americano, por Escriche—Essais sur l'enseignement en général, et sur celui des Mathématiques en particulier, par Lacroix—Francisci Petrarchæ Poetæ Oratorisque clarissimi, De Remediis utriusque Fortunæ ad Azonem libri duo. Lutetiæ, 1557.

Clásicos Latinos.

Instituciones oratorias de Quintiliano—Sátiras de Juvenal y Persio—Terencio—Salustio—Horacio.

NOTA.—Algunas de estas obras son usadas, por lo cual se darán baratas. Tambien se admiten libros en cambio.

Se Vende ó se Alquila.

La Casa No. 124, en la calle de Potosí, de San Juan una cuadra al Oeste. Tiene suficiente estension para una fábrica en grande, y para depósito de maderas, y algunas piezas con puerta á la calle, incluso la esquina. Su terreno es de 34½ varas de frente al Norte y 55 dichas de fondo al Sud, que tambien son frente al Este por la calle de Tacuary, la que, como la primera antedicha, se considera en el órden de las principales de entrada y salida de esta ciudad. Para tratar ocúrrase á la misma calle de Potosí No. 135, de la precitada iglesia media cuadra para el Rio. m12 3c

AMA DE LECHE.

SE necesita en la calle de Balcarce No. 1. m12 3p

AVISO AL PUBLICO

NO habiendo ocurrido persona alguna á reclamar los efectos que existen resagados en los almacenes de aduana, y vencidos los ocho dias de tèrmino que se acordaron segun fué anunciado consecuente á lo dispuesto por la Superioridad, se sacan á remate en la Colecturia General para el dia 14 del corriente á las doce en punto de su mañana, en quien mas dé á dinero decontado, divididos en lotes del modo siguiente.

	Obras en pasta.	Tomos.	Cada obra. Afor	Importe.
LOTE 1.° *Baul No. 1.*				
Vicis opera omnia	2	8	60	120
Ensayo sobre la nobleza	3	2	6	18
Sistema del hombre	2	1	3	6
Revolucion de España	7	1	2	14
Ensayos politicos de Bayo	12	1	4	48
Los Incas	1	2	6	6
Catecismo Historico	5	1	2	10
Gramatica italiana	1	1	3	3
Tratado de legislacion	1	8	30	30
Cajon núm. 2.				
Historia critica de la Inquisicion	11	10	30	330
Dicionario de la Academia Española	14	2	25	350
Curso de politica	17	4	16	272
Venida del Mesias	21	5	25	525
Historia Romana	2	3	10	20
Obras de Moratin	7	3	20	140
Revolucion de Portugal	10	1	4	40
Compendio de la Inquisicion	15	2	8	120
La Juventud ilustrada	4	1	3	12
Cajon núm. 3.				
Diccionario Español	5	2	25	125
Compendio de Matematicas	13	2	25	325
Curso de politica	5	4	16	80
Obras de Moratin	9	3	20	180
Revolucion de Portugal	12	1	4	48
Venida del Mesias	4	5	25	100
Historia de la Inquisicion	8	10	30	240
Compendio de id.	8	2	8	64
La industria y la moral	11	2	4	44
Evelina	18	1	3	54
Lecciones de Logica	24	1	3	72
La juventud ilustrada	14	1	3	42
Institucion del derecho	1	2	70	70
Derecho de gentes	1	4	20	20
Teorias de las penas	1	4	12	12
Censor Epistolar	4	1	4	16
El Diablo Cojuelo	38	1	2	76
Obras de Garcilazo	41	1	2	82
Rimas de Burguillos	40	1	2	80
Historia de Cesar nonato	19	1	3	57
Historias Romanas	1	3	10	10
Número 4.				
Curso de politica	1	4	16	32
Obras de Moratin	3	3	20	60
Historia critica de la Inquisicion	3	10	30	90
Historia de Cesar nonato á la rustica	24	1	2	48
Número 5.				
Historia de Méjico	42	1	12	504
13 mapas de Méjico	13		4	52
Horacio Español	43	1	10	430

Suma total del primer Lote $ 5017

2.° LOTE.

19	cueros vacunos de deshecho á 12 pesos	228
1	id. de caballo id. en 6 pesos	6
13	rollos tabaco en 50 pesos	50
1	barrica almidon de mandioca en 90 pesos	90
1	id. con 582 argollas fierro de cincha y lazo á 14 pesos gruesa	56 5
141	dichas amarillas de cincha y fiador á 28 ps. idem	27 4
300	dichas de rienda á 7 ps. idem	14 5
6	cajones jabon amarillo á 5 pesos cajon	30
72	botellitas esencia maravillosa á 4 reales botella	36
2	cuñetes tabaco de mascar en 60 pesos	60
9	barricas arsénico con 980 libras á 8 reales	980
1	cajon con 300 hojas de carton fino á 6 rs. cada una	225
16	sacabotas de madera 12 rs. uno	24
18	prensas para esprimir naranjas á 8 rs. cada una	18
70	resmas papel de estraza á 2 ps. resma	140
8	pares de quinques, 7 de ellos de una luz y uno de dos á 50 ps. par	400
6	candelitas de colgar á 10 ps.	60
400	tubos de quinques á 2 ps. doc.	66 5
1	caja de fierro en 100 ps.	100
2	trampas para gatos en 26 ps.	26

Importe del segundo lote $ 2638 3

Las personas que se interesen podrán enterarse del pormenor de dichos efectos en el almacen de comisos, y dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina hasta la hora del dia señalado; las que abiertas y publicadas á presencia de los que concurran al acto, quedará el remate por la mas ventajosa.

Buenos Ayres, Mayo 10 de 1834.

SARMIENTO.

Semilla de alfalfa,

DE esta Provincia, muy fresca y limpia, se vende una corta partida en la Barraca (ántes cocheria de Begin) que hace esquina calle de Chacabuco y Méjico.

IGUALMENTE—

100,000 canillas.

a28 tfc

LA HISTORIA ECLESIASTICA

EN 37 tomos, buena pasta—Se vende esta interesante obra en casa de Lavalle y Macome, No. 65 calle de la Reconquista. a28

EN CASA DE

D. Francisco Graso,

No. 24, calle de Balcarce, al costado de San Francisco, se acaba de establecer

Un Alambique

DONDE JOAQUIN BARETA, q' fué maestro alambiquero del establecimiento de D. Jorge Stephens, frente al Correo, ofrece al Público alambicar la cachaza ó caña del Brasil, quitándole todo el gusto de la caña y dándole el sabor de la mejor ginebra ó anis, segun lo quiera el dueño; advirtiendo que este tendrà que suplir la cantidad de ginebron ó anis correspondiente; tambien se compromete, en el caso que el caldo no escediese de veinte y un grados de fortaleza, á volver grado por grado segun lo recibido, pues en el caso que pasase de veinte y un grados hasta treinta se pierde un medio grado, y de treinta á treinta y cuatro se ha de perder un grado entero.

Joaquin Bareta, tiene el honor de presentarse con confianza al comercio de esta ciudad, por cuanto ha trabajado profesionalmente en Inglaterra, Holanda y otras varias partes de la Europa, y tambien en las Américas. En vista de lo que parece que los Sres. almaceneros y pulperos pueden ocuparle con la seguridad que seran servidos con la mayor brevedad y á precios mas acomodados que en cualesquier otra fábrica que pueda servírseles en Buenos Aires, rectificando, bianqueando y sacando del caldo todo sabor estraño ó disgustante; y el caldo que escediese 21 grados se pagará proporcionalmente. Se cargarán y descargarán sin costo alguno, y tambien en el caso que el dueño de ellas desease dejarlas en la fábrica hasta que se verifique la venta puede hacerlo, y comisionándole tambien procurará la venta de ellas entre sus muchos marchantes, á los precios que el dueño le indicare.

En la misma fábrica se halla una persona inteligente en curar y conservar aceitunas á estilo de España ó Portugal.

a30 1mc

Hay de venta,

Cincuenta barriles cerveza de primera calidad, en lotes al arbitrio de los compradores. Véanse con Roberto Forsyth, calle de la Piedad No. 174, ó con

Zimmermann, Frazier y Ca.

m6tfc — No. 66 calle de Belgrano.

SE ALQUILA.

UNA tienda, calle de las Torres No. 62½: para tratar ocúrrase á la calle de la Victoria No. 148. m1tfc

FOR SALE

50 barrels first quality Ale, in lots to suit purchasers. Apply to capt. Adams, or to Robert Forsyth, No. 174 calle de la Piedad: m6 tfc

AVISO.

DEBIENDO concluirse en esta semana la impresion del Ensayo histórico de la revolucion de España, escrito en frances por el Vizconde de Martignac, traducida al español y dedicada al Sr. Ministro de Guerra y Marina por el que subscribe; se advierte al público en general y en particular á los que por descuido de los repartidores del Prospecto no se hayan suscripto á dicha obra, que se admiten suscripciones á 10 $ el ejemplar en cualquiera de las imprentas—En la de la Independencia, Chacabuco 19; Gaceta Mercantil, Cangallo 75; Argentina, Univeraidad 37, y de la Libertad, Cangallo 58. En la inteligencia que no se publicarán los nombres de los suscriptores.

Buenos Ayres, 7 de Mayo de 1834.

m 7 tfc — RAFAEL MINVIELLE.

Se necesita

UNA Ama de leche y se preferirá una morena, siendo de buenas recomendaciones, cualquiera que se presente. Ocurran á la calle de la Florida No. 192. m9

Fábrica,

De flores de plumas de todas cualidades, guirnaldas blancas, dichas negras, ramos de flores naturales, flores de Bahia y Sta. Catalina, y generalmente todar clases de flores de plumas, y de escambres de pescado, se fabrican y se venden, á precios muy moderados, en la calle de la Catedral No. 17, en la misma casa de la Litografia del Estado. m13 tfs

Interesante á la SALUD.

EN la tienda de la tintoreria de los Dos Hermanos, calle de la Florida No. 2, recien se han recibido plantillas de corcho para el uso de niños, señoras y señores, que resguardan los pies de toda humedad y los tienen siempre calientes: ademas hay un surtido de perfumeria y alguna merceria y medias de seda de color.

m13 15p

Carpintería y Fábrica de persianas,

Calle de Corrientes No. 54.

SE hacen, se componen y se pintan PERSIANAS, con el mejor gusto. Como igualmente se hace toda clase de obra bianca á precio muy equitativo. f 24 tfc

Arboles Frutales y

De adorno y madera de sauce en venta, y caballos á pastoreo.

En una quinta de estos alrededores hay de venta tijeras, tijerones y palos de sauce para ranchos y silleteros. Se toman caballos en buenos potreros á 12 pesos mensuales siendo un solo caballo, á 11 pesos siendo dos y á 10 pesos siendo mayor número. Asimismo se venden en el mejor estado de vigor y para el trasplante, y de varias edades, plantas ingertadas de damascos y de las mejores calidades de duraznos como Priscos, Blancos, Real Jorge, Santa Elena, de la Vírgen, Manzanos y Perales de varias calidades, Naranjos dulces escogidos y de varios tamaños, Ciruelos, Granados, Almendros, Higueras, Parras y Cepas frutales, Paraisos, Acacias, Alamos, Sauces llorones y comunes, Rosales &c.; todo á precios acomodados. Para enterarse de estos y demas circunstancias puede ocurrirse á los números 16 y 14 calle de la Biblioteca.

a22 3mc

Conveniencia.

EN el almacen calle de la Paz No. 58, hay de venta y a precios muy equitativos, lo siguiente— Almendras frescas sin cáscara, anis en grano, comino, lentejas, galleta, azucar del Brasil, papel florete, medio florete, y de estraza, carbon de piedra frances, bolsas vacias, trigo de Odessa y Barletta de la nueva cosecha, naipes surtidos, terciopelo de Italia, seda de Murcia, encages italianos, paños de manos id., listoneria y bordados de todas clases, hilo acarreto, vino superior carlon y blanco dulce, azogue, alcanfor, cremor tártaro, sal purgante, aceite de almendras é infinitas otras medicinas, esencia de todas clases, vino tintilla, sombreros de felpa hechos à la última moda, felpa italiana, fleco de algodon, camisas hechas, tinajas regulares, agua de colonia &c. &c. &c.

a22 1mc.

Ojo para los Empleados de policia, talabarteros, fabricantes de coches &c.

Gratificacion generosa.

EN la noche del Jueves 8 al Viérnes 9 del corriente, se han forzado las cerraduras de la caballeriza y cochera que se hallan en las bóvedas de la barranca en la quinta de Whitfield, ántes Altolaguirre, y se han robado entre otras cosas lo siguiente—

El forro de loneta que cubria un coche grande.

Otro forro de algodon que cubria un phaeton.

Dos cortinas de cuero forradas de paño blanco pertenecientes al mismo phaeton.

Una lámpara del mismo.

El freno de la izquierda del mismo montado de bronce y con la letra Z sobre la antojera.

El freno tambien de la izquierda de la guarnicion del coche montado de metal plateado y ya algo usado.

Un freno de caballo, de silla.

Dos sillas de hombre, una bastante usada.

Una almohada de cuero ó tafilete del asiento de una carretilla.

Un fraque nuevo de paño azul.

Se pagará por la devolucion de cualesquiera de estos artículos en la casa que se halla sobre la misma barranca ó en la No. 66 calle de Belgrano, una gratificacion equivalente á su valor, y por cualesquiera noticia que conduzca á la aprehension de los ladrones otra de CIEN PESOS.

m10

AVISO.

EL Síndico del concurso de los bienes que han quedado por muerte de Don Victoriano Vilela, suplica á los Señores que tengan documentos de deudas de aquel y que no se hubiesen presentado el seis del que corre à la citacion que invitó la señora viuda y albacea, se apersonen á su casa No. 12, calle de Belgrano, con los documentos justificativos, á fin de que teniendo noticia del monto cierto de la deuda se puedan practicar los dividendos, sin perjuicio de las partes, dandose este aviso por tres dias, y esperando quince para que ocurran los interesados á quienes se citan, los que no alegarán ignorancia pasado este término.

La casa mortuoria calle de Cochabamba No. 113, se halla de venta de cuenta del concurso, lo mismo que los efectos siguientes—

Diez carretas enyantadas de vender carne con sus cruceros y pesas.

Un carro de dos varas enyantado de acarrear sebo.

Un mostrador y vidriera, y á mas todos los útiles de una Pulperia y como 300 ps. de principal en ella.

Una manada de yeguas con potros, al barrer, de treinta animales mas ó menos.

Diez y nueve animales vacunos.

Algunos útiles de casa, todo á precios cómodos. Buenos Ayres, Mayo 10 de 1834.

m12 3p

AVISO.

LAS tardes del 15, 16 y 17 del corriente mes, bajo las galerias de la casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate de la casa y cuartos que quedaron por muerte de Doña Nicolasa Riso, á pedimento de sus herederos; sita en la calle de las Artes y Córdoba, bajo del No. 272 y otros, tasada en 17,805 ps. 2 rs., y de un terreno despoblado, tasado en 2,874 ps. 7 rs., y otra casa en la calle del Temple No. 147, tasada en 4,171 ps. 5 rs., como por menor se manifestará en mi oficina.

Buenos Ayres, Mayo 1.° de 1834.

m12 3p — LLAMES.

WANTED

A steward who can produce good recommendations. Apply at No. 66 calle de Belgrano. a8tfs

Mudanza de domicilio.

CARLOS GORSSE, peluquero, discípulo de los primeros peluqueros de Parìs, tiene el honor de prevenir al respetable público así como á sus ilustres marchantes que se han servido favorecerlo hasta ahora, que acaba de trasladar su tienda de la calle de la Universidad á la de la Plata ó de las Torres núm. 12, inmediato á la plaza de la Victoria y casi frente al café de la Plata.

Se hallará en su casa toda clase de peinados, tales como peinados de tertulia, de Teatro, y de matrimonio; bucles y trenzados de todos precios, así como pelucas, casquetes metalicos de nueva clase para las personas á quienes guste tener la frente descubierta &c. &c. Fabrica tambien bandós de pelo para las Señoras de un nuevo metodo que en nada parecen postizos, asi como pelucas para dichas á la Ninon ó de pelo largo. Va á las casas de las personas que se sirven llamarle para peinar á las Señoras asi como para cortar el pelo. Admite en su casa á todas las personas que quieran hacerse cortar el pelo en una pieza (salita) bien acomodada: todos á precios muy equitativos. a22 1mc.

Se venden,

SEIS asientos de atahona, todos completos. Ocúrrase á la Barraca (ántes Cocheria de Begin) que hace esquina calle de Chacabuco y Méjico. m6tfc

LA REVUE FRANCAISE.

PETITE brochure in 4.° qui se public tous les mois à New York aux Etats Unis. Chaque numero contient 80 pages. Le prix de la souscription est de $ 5 fortes par an, payable d'avance. S'adresser au Bureau de la *Gazette*, oú on pourra voir les premiers números qui ont paru et les matieres qu'ils contienuent. m6tfs

A los Pasageros del

Bergantin frances

DEUX FRERES.

Estando dicho buque en vísperas de hacerse á la vela para el Havre de Gracia, se invita a dichos señores que pasen á arreglar el importe de su pasage con

GUERIN, SERIS Y CA.

m9 tfs — No. 32 calle de la Piedad.

Aviso interesante á los viajeros.

UN hijo del país tiene el honor de ofrecer sus servicios á los SS. que se preparen emprender un viaje fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ó por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte, se dignen ocuparlo, para practicar dichas diligencias, y se propone servirles con la mayor prontitud, ocurriendo á la calle de Potosí No. 90

BATALLON DE DEFENSORES DE BUENOS AIRES.

De órden del Sr. Coronel todos los individuos que pertenecen al espresado se presentarán en la Mayoria del cuartel desde el 1.° hasta el 15 del corrriente Mayo, para recibir nuevas papeletas, quedando sin valor alguno las que ahora tienen desde aquella fecha, en la inteligencia que los que se encuentren sin esta, se harán acreedores á ser incluidos en las medidas que tomará la Policía con los que no se hayan enrolado últimamente.

Buenos Aires, Abril 24 de 1835.

20 — *José Guesalaga.*

To Carpinters & Cabinet Makers.

TO let a work shop, in the rear of this office. a26

BOTELLAS VACIAS.

SE compran en la fábrica calle de las Piedras No. 14. m2tfs

AVISO.

EN casa de Guerin Seris y Ca., calle de la Piedad, No. 32, hay á venta lo siguiente—

Ramos de plumas negras
Papel pintado hermoso
Tafiletes surtidos
Marroquines, Botas
Becerros superiores
Abanicos surtidos
Dedales, Alcaparrosa
Alumbre. m20 tfs

100,000 Canillas

SE venden en la Barraca que hace esquina con las calles de Chacabuco y Méjico, (ántes Cocheria de Begin.)

a21

A los que quieran trabajar.

SE necesita de un hombre que entienda del manejo de una chácra, así como de algunos peones que sepan arar. Darán razon en la calle de la Reconquista No. 391. m13 3c

Se vende,

Una quinta en Maldonado, casa de azotea, muchos montes, todo bajo de cerco; y si el comprador quisiese cambiarla por una finca en el pueblo con algun dinero, se admitira. El que se interese por ella puede ocurrir á la calle de Cuyo No. 271. m13 3p

AVISO.

SE venden algunas rejas de fierro, propias para ventanas de ranchos, en el martillo de José Maria Gladaz, calle de la Reconquista No. 32. m13